



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 040

FECHA: Manizales, 20 de Octubre de 2015.
HORA: 10:00 a.m.
LUGAR: **Sala de Consejo Piso 4 Bloque D.**

ASISTENTES:

JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO.	Decano
ALFONSO PIO AGUDELO SALAZAR.	Secretario Académico
LUIS IGNACIO LÓPEZ VILLEGAS	Director Departamento de Administración
LEONARDO BERMÓN ANGARITA.	Director Departamento Informática y Computación.
VICTORIA EUGENIA VALENCIA MAYA	Directora Departamento de Ciencias Humanas
IVÁN DARIO LÓPEZ LÓPEZ.	Director Programa de Administración de Empresas
JOSÉ HERNAN PARRA SÁNCHEZ.	Delegado del Consejo Superior Universitario
MAURICIO LÓPEZ OROZCO.	Representante Estudiantil de Pregrado

AUSENTES:

JUAN CARLOS CHICA MESA. Vicedecano

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Actas anteriores.
3. Asuntos del Decano
4. Asuntos del Vicedecano
5. Asuntos de los Miembros
6. Asuntos del Personal Académico
7. Asuntos Estudiantiles (pregrado y posgrado)
8. Asuntos Varios

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después de verificado el quórum reglamentario, se dio inicio a la reunión a las 10:00 a.m.

2. APROBACION ACTAS ANTERIORES

2.1. Se somete a consideración Acta No. 039 de 2015

Decisión: Aprobar Acta No. 039 de 2015, sujeto a las modificaciones de las observaciones presentadas por Secretaria Académica.

3. ASUNTOS DEL DECANO

3.1 El profesor JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO, presenta al oficio AJ- 295 de 2015, suscrito por la Asesora Jurídica de Sede, en el cual solicita informe del estado actual de las Comisiones de Estudios de los docentes de la Facultad. La decanatura presentó respuesta mediante oficio DFA-187 de 2015, en solicitud verbal la Asesora Jurídica requiere que se especifiquen las fechas exactas en las que se prorrogó la entrega del título por parte de los profesores Oliverio Ramírez Garzón y Victoria Eugenia Valencia Maya, las cuales no fueron explícitas en el momento de aprobación. (Ver documento anexo).

Decisión: Aprobar realizar aclaración de las fechas exactas de prórroga para entrega de Títulos de los Estudios Doctorales de los profesores Victoria Eugenia Valencia Maya y Oliverio Ramírez Garzón, de acuerdo con lo aprobado en Actas del Consejo de Facultad.
Rta: SFA-C-540

3.2. El Profesor JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO, informa que mediante oficio DNPPR- 215 de 2015 de la Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado se han designado Pares Académicos para el proceso de reacreditación del programa de Administración de Sistemas Informáticos. (Ver documento anexo).

Decisión: El Consejo se entera.

3.3. El Profesor JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO, informa que se ha recibido una comunicación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrados, en el que se han designado Pares Académico para el proceso de acreditación de la Maestría en Administración.

Decisión: El Consejo se entera.

3.4. El Decano, manifiesta la preocupación por las informaciones que se han presentado en torno a la pertinencia de la formación en ciencias humanas en los programas curriculares de la Universidad Nacional, el papel que juegan las ciencias humanas en los programas curriculares es fundamental. El Consejo Académico se ha expresado en este mismo sentido.

Decisión: El Consejo se entera.

3.5. Por último, realiza lectura del oficio VRI-475 de la Vicerrectoría de Investigación de fecha 13 de octubre de 2015 dirigida a Colciencias, donde manifiesta la creciente preocupación de la Universidad, frente a las estrategias que ha adoptado Colciencias para la asignación de los recursos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. (Ver documento anexo).

Decisión: El Consejo se entera se acoge a la preocupación de la Vicerrectoría y acuerda que se envíe oficio a la Vicerrectoría.
Rta: SFA-C- 555

4. ASUNTOS DEL VICEDECANO

4.1. No se presenta asuntos.

5. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

5.1. ALFONSO PÍO AGUDELO SALAZAR, Secretario Académico.

5.1.1 Realiza observaciones sobre decisiones emitidas en Acta No. 039 de 2015. Así mismo informa que mediante Resolución No. 1162 del 16 de octubre de 2015, la Rectoría define el calendario y se convoca a los procesos de elección Representantes Profesorales ante el Consejo Superior Universitario, Consejo Académico, Consejo de Bienestar Universitario, Consejos de Sede, Comités Académicos Administrativos de las Sedes de Presencia Nacional y Consejos de Facultad de la Universidad Nacional de Colombia.

Decisión: Acoger las observaciones y realizar las correcciones a que haya lugar.

5.2. JOSÉ HERNÁN PARRA SÁNCHEZ, Delegado del Consejo Superior Universitario.

5.2.1. Manifiesta que el informe de los pares de acreditación deben ser difundidos y socializados para mostrar las fortalezas y debilidades del programa de Administración de Empresas. Invita a que se haga una amplia difusión del programa.

Decisión: El Consejo se entera.

5.3. LEONARDO BERMON ANGARITA, Director Departamento de Informática y Computación.

5.3.1. Informa que se ha ampliado la **convocatoria** para la inscripción a la Maestría en Administración de Sistemas Informáticos. También informa que se está desarrollando ExpoAsi.

Decisión: El Consejo se entera.

5.4. MAURICIO LÓPEZ OROZCO, Representante Estudiantil.

5.4.1. Informa que en una sesión anterior presentó un documento al cual se le han realizado unas variaciones de acuerdo con las observaciones de realizadas por el Secretario Académico de la Facultad.

Decisión: El Consejo se entera.

5.5. LUIS IGNACIO LOPEZ VILLEGAS, Director Departamento de Administración.

5.5.1. Informa que se está a la espera del informe de la visita de pares para hacer una difusión de dicho informe en aras de realizar las correcciones que correspondan.

Decisión: El Consejo se entera.

6. ASUNTOS PERSONAL ACADÉMICO

6.1. No se presentan temas.

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES (PREGRADO Y POSGRADO)

7.1 SOLICITUDES MODULO SIASE (ver documento adjunto).

Recomendación C.P.C.: Dadas las recomendaciones en el reporte de Agenda SIASE.

Decisión: De acuerdo con las recomendaciones del Comité de Directores de Programas Curriculares. **Rta:** SFA-C- 538 y 539

7.2 SOLICITUDES MANUALES

7.2.1 Administración de Empresas: (CPC- 030 del 13/10/2015)

7.2.1.1 PATRICIA CARMENZA GUERRERO GÓMEZ, CC 1053840851, código 0612079; CAMBIO DE JORNADA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DIURNA A NOCTURNA PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2016-01.

La estudiante solicita el cambio de jornada de Administración de Empresas diurna a la jornada nocturna para el período académico 2016-01, con el fin de poder trabajar y sostenerse en la ciudad de Manizales, ya que es del Departamento del Putumayo y aunque cuenta con el crédito del ICETEX, en ocasiones no ha llegado a tiempo dicho dinero para el sostenimiento y los padres no le pueden colaborar.

Recomendación C.A.C: Aprobar.

Recomendación C.P.C.: Aprobar inscribir asignaturas en la jornada nocturna.

Decisión: Aprobar inscribir asignaturas en la jornada nocturna. **Rta:** SFA-C- 541

7.2.1.2 Se recibe oficio CDI-124 del 28 de Septiembre del Director del Centro de Idiomas para solicitar el trámite correspondiente a la convalidación por Libre elección para el período académico 2015-03.

HOM MANUAL del 13/10/2015

Convalidación de asignatura, para el segundo semestre del 2015, aprobada en el curso complementario dentro del proyecto Fortalecimiento de las competencias en lengua extranjera en la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales, por asignatura de Libre elección de la carrera de Administración de Empresas así:

ALEJANDRA QUINTERO VALLEJO – D.I. 1053842737

Código	Materia Cursada	Nota	Créd	Asignatura a Convalidar	Código	Nota	Créd	Tip
4200165	Inglés ESP para administración	4.1	2	Inglés ESP para administración	4200165	4.1	2	L

Nota: La estudiante ha aprobado 17 créditos de Libre elección, se le aprueban 2, pendientes 13 para completar los 32 exigidos por el plan de estudio.

Recomendación: Aprobar

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar.

Rta: SFA-C- 542

7.2.1.3. En Oficio CDI-127 del 28 de Septiembre del Director del Centro de Idiomas para solicitar el trámite correspondiente a la convalidación por Libre elección para el período académico 2015-03.

HOM MANUAL del 13/10/2015

Convalidación de asignatura, para el segundo semestre del 2015, aprobada en el curso complementario dentro del proyecto Fortalecimiento de las competencias en lengua extranjera en la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales, por asignatura de Libre elección de la carrera de Administración de Empresas así:

DANIELA VALENCIA SALAZAR – D.I. 1053835549

Código	Materia Cursada	Nota	Créd	Asignatura a Convalidar	Código	Nota	Créd	Tip
4200167	Preparación para pruebas internacionales	4.1	2	Preparación para pruebas internacionales	4200167	4.1	2	L

Nota: La estudiante ha aprobado 8 créditos de Libre elección, se le aprueban 2, pendientes 22 para completar los 32 exigidos por el plan de estudio.

Recomendación: Aprobar

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar.

Rta: SFA-C- 543

7.3.1 Maestría en Administración: (MADMON-291 del 13/10 /2015)

7.3.1.1 CARLOS MARIO RAMÉREZ GUAPACHA, C.C 1061369211, Código 7713511; Solicitud de permiso académico periodo 2015-03, para presentación Ponencia en el Foro Extensión UN 2015 en la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, los días 25, 26 y 27 de Octubre de 2015

Recomendación CAPA: Aprobar.

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar el permiso académico para Carlos Mario Ramírez Guapacha, los días 25, 26 y 27 de Octubre de 2015, en la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá para presentación de su ponencia en el Foro Extensión UN 2015.

Recomendación C.P.C.: Aprobar permiso académico.

Decisión: Aprobar permiso académico.

Rta: SFA-C- 544

7.3.1.2 JORGE ANDRÉS BELTRÁN PATIÑO, C.C 75071216, Código 7713526; NOMBRAMIENTO DE JURADO PERIODO ACADÉMICO 2015-03.

El estudiante hace entrega de su Trabajo Final de Maestría titulado: DESCRIPCIÓN DE INVERSIONES EN EL MERCADO FOREX A TRAVES DE PLATAFORMAS ELECTRONICAS REALIZADAS POR TRADERS EXPERTOS (aprobado mediante Resolución CFA 123 del 22 de Mayo de 2014). El cual cuenta con el visto bueno de su director profesor Diego Fernando Palancia Silva y del Codirector profesor Gabriel Eduardo Escobar Arias.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurado del Trabajo Final de Maestría titulado: **DESCRIPCIÓN DE INVERSIONES EN EL MERCADO FOREX A TRAVES DE PLATAFORMAS ELECTRONICAS REALIZADAS POR TRADERS EXPERTOS (aprobado mediante Resolución CFA 123 del 22 de Mayo de 2014)**, al profesor:

- ARNALDO HELI SOLANO RUIZ

Recomendación C.P.C.: Aprobar la designación del profesor Arnaldo Heli Solano Ruiz.

Decisión: Aprobar.

Rta: Resolución No. 374 de 2015

7.4.1. Especialización en Finanzas Corporativas (FINCOR- 034 del 13/10 /2015)

7.4.1.1 ALEJANDRO PELÁEZ ARANGO, C.C 1059813384, Código 8815513; Solicitud de permiso académico periodo 2015-03, para presentación Ponencia en el Foro Extensión UN 2015 en la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, los días 25, 26 y 27 de Octubre de 2015

El estudiante solicita permiso académico para presentación de ponencia en el Foro Extensión UN 2015, los días 25, 26 y 27 de Octubre de 2015, en la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar el permiso académico para Alejandro Peláez Arango los días 25, 26 y 27 de Octubre de 2015, en la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá para presentación de su ponencia en el Foro Extensión UN 2015.

Recomendación C.P.C.: Aprobar permiso académico.

Decisión: Aprobar permiso académico.

Rta: SFA-C- 545

8. VARIOS

8.1. Mediante oficio MADMON- 292 del 14 de octubre de 2015, el Coordinador de Posgrados de Administración solicitar aprobar el cambio de grupo en la asignatura TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA (4101115) para el periodo 2015-03, a los siguientes estudiantes del programa curricular Maestría en Administración – Convenio Caribe (4627) de la siguiente manera.

A los siguientes estudiantes es necesario realizar el cambio del grupo 4101115-01 al 4101115-19:

Nombre de estudiante	Documento de identidad
HOWARD HERRERA ARLINGTON LEE	18001309
RIVERA OWKIN CATHERINE HELENA	40990529
MORENO MOSQUERA ULISES	11793959

Esto teniendo en cuenta que al docente Juan Carlos Chica Mesa (Grupo 4101115-01) se le dio por terminado el nombramiento como Coordinador académico de los posgrados del Área Curricular de Administración mediante **RESOLUCIÓN DFA-996 DE 2015**, por lo que se designó como Coordinador Académico del total del Área Curricular de Administración al profesor IVÁN DARÍO LÓPEZ LÓPEZ (Grupo 4101115-19), y los anteriores estudiantes tienen como directores a

docentes de otras Sedes de la Universidad Nacional de Colombia por lo que se hace necesario que estén inscritos en el grupo del Coordinador de Posgrados.

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar.

Rta: SFA-C- 546

8.2. Mediante oficio DCH- 280 del 13 de octubre de 2015, el Directora del Departamento de Ciencias, solicita permiso académico y apoyo económico para el estudiante JULIAN INFANTE BUITRAGO, CC No. 80.208.510, para asistir como ponente al VI ENCUENTRO y II FORO INTERNACIONAL CIUDADES VISIBLES a realizarse en la ciudad de Córdoba (Argentina) entre el 10 y el 14 de noviembre de 2015. La Ponencia es un video y se titula “Vida Montañerita” del proyecto intercambio de experiencias

Recomendación C.P.C.: Aprobar permiso académico y apoyo económico sujeto a la disponibilidad presupuestal de la Facultad.

Decisión: Aprobar permiso académico y apoyo económico sujeto a la disponibilidad presupuestal de la Facultad.

Rta: SFA-C- 547

8.3. Mediante comunicación de fecha 16 de octubre de 2015, el estudiante NICOLÁS ARANGO CHICA, 1.059.814.324 del programa de Administración de Empresas, presenta **Recurso de Reposición** frente a la decisión del Consejo de Facultad de Administración de Negar la solicitud de cursar menos de carga mínima, en razón a que no había anexado la documentación pertinente, solicita estudiar su caso nuevamente, anexa certificado laboral de la empresa ECONTACT COL SAS de renuncia y certificación laboral de la empresa EMERGIA- ECONTACT COL S.A.S. (Ver documento anexo).

Decisión: Ratificar la decisión de negar.

Rta: Resolución No. 375 de 2015

8.4. Mediante oficio EGEP- 136 del 15 de octubre de 2015, el Coordinador de Posgrados de Administración, solicita derogar la RESOLUCIÓN 363 de 2015 emitida por ustedes, esto teniendo en cuenta que el docente JAIME ANDRÉS VIEIRA SALAZAR (Departamento de Administración, sede Manizales) a quien le fueron aprobados los estímulos económicos para la orientación de la asignatura Responsabilidad Social Empresarial (4101292) por una duración total de 30 horas para el periodo 2015-03 en el programa Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos – Convenio Orinoquía por un valor total de \$3.300.000 le surgió un inconveniente de carácter personal que le impide orientar dicho curso.

Decisión: Aprobar Decaimiento de la Resolución No. 363 de 2015.

Rta: Resolución No. 376 de 2015.

8.5 Mediante oficio OF. INV.F.A.-143 del 14 de octubre de 2015, el Coordinador de Investigación de la Facultad, después de recibir el respectivo informe final y verificar que los compromisos asumidos por la Líder del Semillero de Investigación ejecutado en el marco de la **“Convocatoria del Programa Nacional de Semilleros de Investigación, Creación e Innovación de la Universidad Nacional de Colombia 2013-2015”** no fueron cumplidos a cabalidad, se permite dejar a consideración de este Consejo el cierre académico-administrativo del Proyecto:

- “Estado del Arte sobre los Procesos de Formación en Emprendimiento en el Ámbito de la Educación Superior”; Código HERMES -23126-; Profesora Luz Arabany Ramírez Castañeda.

Lo anterior, dado que la Docente debía entregar (2) Trabajos Dirigidos de Grado de Pregrado y sólo entregó (1) Trabajo que fue realizado por (2) estudiantes. Es de anotar que en los demás productos académicos esperados, la Profesora cumplió.

Decisión: Aprobar el cierre y solicitarle a la profesora informe acerca del cumplimiento de los dos Trabajos de Grado. SFA-C- 548

8.6 Mediante oficio EAG- 006 del 24 de agosto de 2015, solicitan aprobar los estímulos económicos al docente **DIEGO GERMAN ARANGO MUÑOZ (Departamento de Ingeniería de la Organización, sede Medellín)**, quien orientará clases en el programa de posgrado Especialización en Alta Gerencia, durante el segundo semestre de 2015, ya que las horas que dedicarán a este postgrado se encuentran fuera de su jornada de trabajo (según Acuerdo del CSU No. 029 de 2.008).

Decisión: Aprobar.

Rta. Resolución No. 377 de 2015

8.7 Mediante oficio FINCOR-035 del 14 de octubre de 2015, el Coordinador de Posgrados de Administración, solicita aprobar, los estímulos económicos al docente **JUAN NICOLÁS MONTOYA MONSALVE (Departamento de Administración, sede Manizales)**, quien orientará clases en el programa de posgrado Especialización en Finanzas Corporativas durante el segundo semestre de 2015, ya que las horas que dedicarán a este postgrado se encuentran fuera de su jornada de trabajo (según Acuerdo del CSU No. 029 de 2.008), así:

Decisión: Aprobar.

Rta: Resolución No. 378 de 2015

8.8 Mediante oficio DICO- 148 del 15 de octubre de 2015, el Director de Informática y Computación solicita aprobar estímulos académicos para la docente **LUZ ÁNGELA ARISTIZÁBAL QUINTERO**, quien orientará clases en el programa de posgrado Especialización en Gestión de Redes de datos, durante el segundo semestre de 2015 (Ver documento anexo).

Decisión: Aprobar.

Rta: Resolución No. 379 de 2015

8.9 Mediante oficio CDI- 134 del 15 de octubre de 2015, el Director del Centro de Idiomas, informa que los estudiantes de los cursos de inglés IV grupos 1 y 2 e Inglés III-2, con la docente Diana Lizeth Patiño Ramos, dentro de las actividades del English Day, tienen una actividad denominada Short Film Festival. Esta actividad se realizará el 22 de octubre en el Auditorio Juan Hurtado a las 2:00 p.m.

Con el fin de que los estudiantes puedan participar, se solicita el permiso académico para el jueves 22 de octubre de 2:00 p.m a 4:00 p.m.

Código:	1000047-2
Nombre:	INGLÉS IV
Actividad:	CLASE TEORICA
Periodo:	2015-II
Docente:	DIANA LIZETH PATIÑO RAMOS

Carrera	Código	Documento	Nombres	Apellidos	E-mail
Sistemas Informáticos	0913505	1053843352	ANDRES HERNANDO	ARIAS ROJAS	ahariasr@unal.edu.co
Sistemas Informáticos	0912528	1053838599	DANIEL	GIRALDO MARIN	dangiraldomar@unal.edu.co
Administración de Empresas	0611528	1110529127	JUAN	GOMEZ	jusgomezto@unal.edu.co

(D)			SEBASTIAN	TORRES	
Sistemas Informáticos	0909545	1086136394	CRISTHIAN DANIEL	PADILLA LOPEZ	cdpadillal@unal.edu.co
Administración de Empresas (D)	0615048	1058820986	ESTEBAN	SALGADO OCAMPO	esalgadoo@unal.edu.co

Código: **1000047-1**
Nombre: **INGLÉS IV**

Carrera	Código	Documento	Nombres	Apellidos	Email
Sistemas Informáticos	0909032	1053813627	DANIEL	LOPEZ MARIN	danlopezmar@unal.edu.co
Sistemas Informáticos	0912050	1053833896	ANDRES FELIPE	ORTIZ CASTAÑEDA	anfortizca@unal.edu.co

Código: **1000046-2**
Nombre: **INGLÉS III**

Carrera	Código	Documento	Nombres	Apellidos	email
Sistemas Informáticos	0913503	1055917862	YEISON	AGUIRRE OSORIO	yaguirreo@unal.edu.co
Sistemas Informáticos	0914041	97100804933	JEIMMY ALEXANDRA	PORRAS BALLEEN	jeaporrasba@unal.edu.co

Decisión: Aprobar.

Rta: SFA-C- 549

8.10 Mediante correo electrónico de fecha 15 de octubre de 2015, el estudiante de la Especialización en Gestión Cultural JORGE HERNÁN ARBELÁEZ, CC 75066349, solicita permiso académico los días 26 y 27 de octubre de 2015, para asistir al proceso de Claustros y Colegiaturas.

Decisión: Aprobar.

Rta: SFA-C- 550

8.11 Mediante comunicación del 13 de octubre de 2015, la profesora NELLY OCAMPO OSORIO, solicita aval al proyecto "NIÑOS LÍDERES EMPRENDEDORES. ESPACIOS DE FORMACIÓN INTEGRAL EN LIDERAZGO Y EMPREDIMIENTO PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 9 A 12 AÑOS DE LA COMUNIDAD PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN – MANIZALES", ganador de la 2ª Convocatoria Nacional de Extensión Solidaria. (Ver documento anexo).

Decisión: Avalar.

SFA-C- 551

8.12 Mediante oficio BU- 318 del 07 de octubre de 2015, el Director de Bienestar Universitario, informa que Bienestar Universitario en compañía de las decanaturas de Administración, Ingeniería y Arquitectura y Ciencias Exactas y Naturales, ha contratado con el grupo EMI el servicio de Área Protegida, para los tres campus de la Sede.

Este servicio es para la atención de urgencias y emergencias médicas, que se puedan presentar en cualquiera de los miembros de la comunidad universitaria, así como los visitantes.

Para que este servicio funcione de manera óptima, le agradecemos seguir el instructivo que se anexa al oficio y difundirlo entre su equipo de trabajo.

**Decisión: El Consejo se entera y solicita a los Jefes de dependencia sea difundido.
Rta. Correo Electrónico a Directores de Departamento.**

8.13 Mediante comunicación del fecha 15 de octubre de 2015, el profesor URIEL BUSTAMANTE LOZANO, agradece la confianza para tenerlo en cuenta en tan alta responsabilidad y compromiso como evaluador de Hojas de Vida dentro del proceso del Concurso Docente de la Facultad; pero por obligaciones adquiridas con anterioridad con la Vicerrectoría Académica y la Dirección Académica, tienen una agenda totalmente copada, por lo que se ve impedido para cumplir con entereza y responsabilidad la tarea encomendada por el Consejo; por lo que solicita no se le designe como jurado del Concurso Docente.

Decisión: Aprobar el cambio y designar al profesor César Contreras Contreras docente adscrito al Departamento de Ciencias Humanas. Rta: SFA-C- 552 y 552-1

8.14 Mediante correo electrónico de fecha 15 de octubre el profesor LUIS GABRIEL HERNÁNDEZ VALENCIA, presente renuncia como Par Evaluador del libro titulado “ Formas y Configuraciones de la Gestión Cultural en América Latina”, en razón a que existe un artículo del libro del cual él fue coautor “Gestores Culturales Municipales de Jalisco: perfiles, competencias laborales y estrategias formativas”.

Decisión: Autorizar la declinación de la designación como par evaluador. Rta. SFA-C- 553

8.15 Mediante oficio de fecha 19 de octubre de 2015, la profesora DIANA MARÍA CARDENAS AGUIRRE, docente adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial, en nombre del Comité organizador de las Jornadas de Innovación y Emprendimiento, solicita autorizar permiso académico a los siguientes estudiantes que se han inscrito para participar en el Rally de Innovación a partir de la 1:00 p.m. del día 22 de octubre y hasta las 6:00 p.m. del 23 de octubre:

NOMBRE	PROGRAMA CURRICULAR	D.N.I.
ESTEFANÍA AGUIRRE	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	1053844970
JHON ANDERSON FLÓREZ TABARES	ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS CORPORATIVAS	1053832950
ALEJANDRA OSORIO SÁNCHEZ	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1053810814
LEIDY JOHANNA DÍAZ VACA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1089243780
ANGY YOLADID HIDALGO MADRID	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1053835073
JUAN PABLO SOTO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	71336791
ESTEFANÍA LEPINEUX PÉREZ	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1060653858
JUAN DIEGO MARÍN GARCÍA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1053844793
CATHERINE SÁNCHEZ DELGADO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1053822176
GERÓNIMO MOTA GÓMEZ	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1053840425
LEYDY NATALIA LÓPEZ LÓPEZ	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1053838231
MATEO CARDONA DUQUE	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1053850227
SANTIAGO JARAMILLO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1053810276
JUAN FELIPE ZAPATA MAHECHA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1053844231
JOSÉ CAMILO JAIMES CHARRY	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	1053837556
LAURA VELÁSQUEZ GÓMEZ	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1053801530
DAVID ESTIVEN CADAVID SOTO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1058820546
MARÍA ALEJANDRA CUERVO CARDONA	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS	1053831477

JAIME RICARDO BEDOYA OROZCO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1053834276
JUANITA JARAMILLO MONTES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1053849463
CLAUDIA PATRICIA TOBÓN PÉREZ	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1053835940
GERMAN DAVID ZULUAGA TRUJILLO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1053826356
LAURA SUSANA RUDEN RESTREPO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1053837827
CARLOS DANIEL BENÍTEZ MUÑOZ	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1053838397
JULIÁN ANDRÉS VÉLEZ CÁRDENAS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1053844709
OSCAR HERNÁN HOYOS LLANOS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1053837159
LUISA FERNANDA JIMÉNEZ ARISTIZABAL	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	1060652948
DANIEL ANDRÉS ESPINOSA GÓMEZ	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	1058819771
ADRIÁN FELIPE ARROYAVE TABARES	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	1058819046
KELLY VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DIURNA	1053831947
ANDRÉS FELIPE ALZATE MORALES	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	1053811469
ALEJANDRA QUINTERO VALLEJO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DIURNA	1053842737
KATHERINE CASTRO QUINTERO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1053840502

Decisión: Aprobar permiso académico.

Rta: SFA-C- 554

Siendo las 11:45 a.m., se levantó la sesión.

(Original Firmado Por:)
JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO
Presidente del Consejo

(Original Firmado Por:)
ALFONSO PIO AGUDELO SALAZAR
Secretario Académico